

• **Nueva herramienta para analizar la composición de los quesos de leche de oveja.** Averiguar si un queso ha sufrido adulteraciones o cuál es su origen geográfico es posible gracias al análisis de sus componentes volátiles, es decir, de aquellos elementos que se transforman espontáneamente en vapor. Investigadores de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha y los laboratorios Sailab, han desarrollado un nuevo método para analizar estos elementos en quesos de leche de oveja. “Es un método rápido y fácil ya que la preparación de la muestra es muy sencilla y además, se pueden realizar muchas extracciones

simultáneamente”, explica Rosa María Martín Aranda, una de las autoras del estudio e investigadora del departamento de Química Inorgánica y Química Técnica de la UNED. La formación de determinados elementos volátiles está determinada por la procedencia de la leche (si es de cabra, oveja o vaca), por el proceso de fabricación del queso y por la maduración del mismo, que es el factor que mayor influencia tiene. Este nuevo método, que ha sido validado de acuerdo a las directrices de la Comisión Europea (2002/657/EC), sirve para analizar cualquier tipo de queso, incluso aquellos que contienen azafrán. Debido a su sencillez, puede aplicarse fácilmente en el sector industrial.



El proceso de fabricación y la maduración del queso influye en la formación de determinados elementos volátiles, que se analizan con este nuevo sistema.

• **Castilla-La Mancha suspende la vacunación de brucelosis ovina para la mayoría de explotaciones M3.**

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha aprobado una resolución por la que se realizan algunos cambios en los programas nacionales de vigilancia y erradicación de enfermedades de los animales. En el caso de brucelosis ovina-caprina, se suspende la vacunación frente a ‘brucella mellitensis’ en las explotaciones ovinas y caprinas calificadas M3 situadas en la mayoría de las comarcas ganaderas. En concreto, se incluyen la totalidad de las provincias de Albacete, Cuenca y Guadalajara. En el caso de Ciudad Real, las comarcas afectadas son Almadén, Alcázar de San Juan, Horcajo de las Torres, Manzanares, Piedrabuena, Valdepeñas y Villanueva de los Infantes. Por parte de Toledo, esas comarcas son Belvís de la Jara, Los Navalmorales, Ocaña, Quintanar de la Orden y Yuncos. Además, se establecen la frecuencia y animales susceptibles a chequear, en virtud de la prevalencia de las enfermedades a nivel comarcal o provincial, y se fijan las zonas de Alta o baja Prevalencia.

• **La Universidad Castellano-Manchega volverá a subastar corderas y carneros de raza manchega.**

La Universidad de Castilla-La Mancha volverá a sacar a subasta pública, en las próximas semanas, nuevos lotes de ovejas, corderas y carneros, ya que en la última puja tan solo se adjudicó un lote de 87 ovejas, perteneciente a su cabaña ovina. Del total de 467 animales que pertenecen a la cabaña ovina de la Finca Galiana, un terreno que la Diputación de Ciudad Real cedió gratuitamente a la UCLM en el año 2000 pero que retornará a la institución provincial dentro del plan de ahorro de la universidad, solo se han vendido 87 ovejas. Este grupo de ovejas se incluía en uno de los cuatro lotes de animales que se subastaron públicamente, con un precio de partida de 9.090 euros y que, finalmente, se vendió en 9.501 euros. La universidad regional ha comentado que “volverá a abrir el proceso” de venta de la cabaña ganadera, aunque, de momento, no ha concretado la fecha en la que lo hará. Con este único lote vendido, en Galiana quedan 380 reses que tendrán que ser subastadas de nuevo. Se trata de 3 lotes más de 87 ovejas cada uno, dos lotes de corderos, con 41 y 58, respectivamente, y 20 carneros más. A todos los lotes se tienen que presentar ofertas cerradas menos en el caso de los carneros, que la oferta puede ser por cabeza.

• **La Sala del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León suspende la eficacia de la modificación del pliego de condiciones de la IGP “Lechazo de Castilla y León”.**

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha estimado el recurso de apelación interpuesto por la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Churra (ANCHE), la Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto (FEAGAS) y la Asociación Española de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Castellana (ANCA), contra el Auto dictado el día 7 de octubre de 2011 en el que se adopta la decisión favorable a la modificación del pliego de condiciones de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) “Lechazo de Castilla y León” a efectos de incluir en el mismo a la raza ovina Assaf y sus cruces. La Sala del Tribunal Superior de

Justicia de Castilla y León basa su decisión en que “tanto desde un punto de vista cualitativo como cuantitativo, con la aprobación de la modificación del pliego de condiciones de la IGP “Lechazo de Castilla y León”, en cuanto que extiende la zona de producción a la totalidad del territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y se incluye en ella a la raza ovina Assaf y sus cruces, existe un peligro real y muy grave de incidencia negativa en la esencia misma de la IGP, del producto, de los productores y de las explotaciones amparados por ella”. “No parece estar debidamente justificado que la raza Assaf sea una raza que cumpla los requisitos del producto originario de Castilla y León, de vinculación histórica al medio natural, y de producción y elaboración que determinan los pliegos de condiciones de creación de la IGP”.